



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

**ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS. -----**

En la "Sala de Usos múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con trece minutos del día uno de marzo del año dos mil veintitrés, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública Gaspar Armando Quintal Parra, Luis René Fernández Vidal, Eduardo Sobrino Sierra, Dafne Celina López Osorio, Jesús Efrén Pérez Ballote, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Carmen Guadalupe González Martín y Victor Hugo Lozano Poveda, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Eduardo Sobrino Sierra, Secretario de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

En la "Sala de Usos múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las trece horas con trece minutos del día uno de marzo del año dos mil veintitrés, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública Gaspar Armando Quintal Parra, Luis René Fernández Vidal, Eduardo Sobrino Sierra, Dafne Celina López Osorio, Jesús Efrén Pérez Ballote, Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Jazmín Yaneli Villanueva Moo, Carmen Guadalupe González Martín y Victor Hugo Lozano Poveda, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Eduardo Sobrino Sierra, Secretario de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y existiendo el quórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 14 de noviembre de 2022.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la iniciativa de reforma al Código Penal del Estado en materia de consumo de tabaco, dentro del delito de corrupción de menores e incapaces, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y Diputado Gaspar Armando Quintal Parra;

b) Distribución de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos al Código de Familia para el Estado de Yucatán, en materia de Seguridad Patrimonial de la Mujer, suscrita por las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Fabiola Loeza Novelo;

c) Distribución del Oficio número 668/2023 del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Yucatán, con relación a los autos del Juicio de Amparo 1267/2021-VIII, promovido por César Andrés Antuña Aguilar;

d) Continuación del análisis de la iniciativa por la que se reforma la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en materia de participación de las mujeres, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el diputado Gaspar Armando Quintal Parra, y

e) Continuación del análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 6, se reforma el primer párrafo del artículo 7, se reforman las fracciones I y XIII del artículo 22 y se reforma la fracción V del artículo 28 todos de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín.

V.- Asuntos Generales.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

Continuando con el orden del día, el Diputado Presidente puso a votación la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior de fecha 14 de noviembre de 2022, trámite que fue aprobado por unanimidad, por lo que, no habiendo intervención alguna, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

Pasando al inciso a), el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa de reforma al Código Penal del Estado en materia de consumo de tabaco, dentro del delito de corrupción de menores e incapaces, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y Diputado Gaspar Armando Quintal Parra.

No habiendo intervenciones, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en comento, a fin de que sea presentados en una sesión posterior.

Continuando con el inciso b), el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos al Código de Familia para el Estado de Yucatán, en materia de Seguridad Patrimonial de la Mujer, suscrita por las diputadas Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Fabiola Loeza Novelo.



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

No habiendo intervenciones, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore una ficha técnica y un cuadro comparativo de la iniciativa en comento, a fin de que sea presentados en una sesión posterior.

Pasando al inciso c), el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que distribuya el oficio número 668/2023 del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Yucatán, con relación a los autos del Juicio de Amparo 1267/2021-VIII, promovido por César Andrés Antuña Aguilar.

En el uso de la voz, el Diputado Presidente informó que el oficio que se distribuyó contiene términos de una disposición de jurisdiccional de juzgado de distrito, por lo que solicitó que se inicie su análisis y debate para poder cumplir en tiempo y forma con el mandato del juzgado.

En el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres propuso que la Presidencia de la Comisión solicite mayor información a la Secretaría General para tener el contexto con respecto al oficio en mención.

En el uso de la voz, el Diputado Jesús Efrén Pérez Ballote propuso un receso con la finalidad de revisar la documentación distribuida.

En el uso de la voz, el Diputado Eduardo Sobrino Sierra señaló que se trata de acatar la sentencia dictada por dicho juzgado, mediante el cual pide al Congreso del Estado resolver para que César Andrés Antuña Aguilar tenga derecho al reconocimiento de su antigüedad.

En el uso de la voz, el Diputado Gaspar Armando Quintal Parr coincidió con el Diputado que le antecedió en el uso de la palabra y señaló que el



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Congreso debe acatar la orden judicial, por lo cual solicitó a la Secretaría General la elaboración de un proyecto de dictamen para su discusión y votación, por tal motivo declaró un receso.

Al reanudarse la sesión, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya el anteproyecto de dictamen a fin de que se lea y discuta en esos momentos. Seguidamente, pidió al Diputado Eduardo Sobrino que dé lectura al mismo.

Al término de la lectura, en el uso de la voz, el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres consideró que con este dictamen el Congreso actúa de forma correcta y sin ningún indicio de inconstitucionalidad en cuanto al tema de la temporalidad.

Luego de que las y los diputados consideraron por unanimidad que el proyecto de dictamen estaba suficientemente discutido, el Diputado Presidente lo puso a votación, aprobándose por unanimidad, de modo que instruyó a la Secretaría General para recabar las firmas respectivas y darle el trámite que corresponda.

Continuando con el inciso d), en el marco del estudio de la iniciativa por la que se reforma la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública en materia de participación de las mujeres, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya una ficha técnica y cuadro comparativo de la misma, se continuó con el análisis respectivo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

Continuando con el inciso e), en el marco del estudio la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 6, se reforma el primer párrafo del artículo 7, se reforman las fracciones I y XIII del artículo 22 y se reforma la fracción V del artículo 28 todos de la Ley de Víctimas del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Carmen Guadalupe González Martín, el Diputado Presidente solicitó a la Secretaría General que distribuya una ficha técnica y un cuadro comparativo de la misma, se continuó con el análisis respectivo.

En asuntos generales, en el uso de la voz, el Diputado Presidente informó que en días pasados, la Comisión recibió un oficio del Sindicato Progresista de los Trabajadores del Poder Judicial del Estado de Yucatán, por lo que solicitó a la Secretaría General que distribuya una copia del oficio a fin de que tengan conocimiento y se proceda con lo que corresponda.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída, discutida y en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Acto seguido, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día uno de marzo del año dos mil veintitrés.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.

VICEPRESIDENTE.

DIP. LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

SECRETARIO.

SECRETARIA.

DIP. EDUARDO SOBRINO SIERRA.

DIP. DAFNE CELINA LÓPEZ OSORIO.

VOCAL.

VOCAL.

DIP. JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.

DIP. RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA
TORRES.

VOCAL.

VOCAL.

DIP. JAZMÍN YANELI VILLANUEVA MOO.

DIP. CARMEN GUADALUPE GONZÁLEZ MARTÍN.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN DE
TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE YUCATÁN, DE FECHA UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL
VEINTITRÉS.